

Doctor Máximo Halty
MÉDICO-CIRUJANO-PARTEERO
SAN CARLOS

EL COMBATE

Juan T. Edye
MÉDICO-CIRUJANO-PARTEERO
MALDONADO

ÉPOCAS I.º Y II.º AÑO IV - 3.º ÉPOCA: AÑO I ||

DIRECTOR REDACTOR: Ramón P. Miranda ||

NÚM. 51

ADMINISTRADOR

TOMÁS E. FONSECA

PERIÓDICO SEMANAL

Aparece los JUEVES
por la mañana

ADMINISTRACIÓN de EL COMBATE y Talleres tipográficos de la Impresora, calle Ituazú 10 esquina 18 de Julio.—TELÉFONO N.º 29.

DIRECCIÓN Y RECLAMACIONES: Avenida Florida, entre Sarandí y Río Negro, Maldonado

Teléfono número 9

SUSCRICIÓN

Mensual	\$ 0.40
Semestre pago adelantado	\$ 2.20
Año	\$ 4.00
Número del día	\$ 0.10
idem atrasado	\$ 0.50

ADVERTENCIAS

1.º La correspondencia, giros, etc. diríjanse á la Dirección.

2.º Toda publicación relacionada con el interés público, se insertará gratuitamente.

3.º Por las solicitadas y remitidas se cobrarán DIEZ CENTÉSIMOS por línea; pago adelantado.

4.º Los originales no se devuelven.

5.º Las denuncias deberán venir perfectamente garantizadas.

6.º Los suscriptores radicados en las zonas donde no tenemos Agentes, indicarán una persona en Maldonado ó en San Carlos para el cobro de las mensualidades.—En su defecto abonarán por adelantado.

7.º NO SE INSERTA ABSOLUTAMENTE NINGÚN AVISO GRATIS.

8.º NO SE ADMITEN POLÉMICAS PERSONALES, PROPIAS NI EXTRASAS.

Representantes del Departamento de Maldonado en el Parlamento Nacional

Senador: Doctor José Espaíler.
Diputados: Julio María Sosa,
Dr. Carlos P. Collistro,
Escriván Ambrosio S. Márquez.Comisión D. Dptal. Colorada
PRESIDENTE HONORARIO: D. JOSE BATILLÉ Y ORDÓÑEZ.

PRESIDENTE: Coronel Melchor R. Martínez.

VOCAL: Dr. Jaime H. Pou.
SECRETARIO: Dr. Manuel Z. Delgado.

TESORERO: Rafael Uribe.

SECRETARIOS: D. Ramón P. Miranda; D. Manuel P. Delgado; D. Eugenio Salz Martínez.

VOCALES: Bernabé Alegre, Eladio Romero, Martín Laza, Eustaquio B. Cárdenas, Francisco Bonilla, Oroniel Núñez, Mamerto Gutiérrez, José X. Ríos, José C. Moreno, Antonio Stagnaro, Francisco J. Bondanza, Faustino Noceti, Lissandro González (fijo), Ezequiel Guerra, Nicolás H. Solari, Pedro Secco, Narciso Cardoso, Manuel B. Larrosa, Eugenio Pérez.

AGENTES DE "EL COMBATE"

En San Carlos:

En Rechal: Tomás Fonseca.

En Algar: Julio Rosa.

En Pan de Azúcar: Raúl P. Curbelo.

Punta del Este: Lauro F. Abeijón.

La Corenilla: Manuel M. Rubíanes.

En Lascano: Donato L. Marchand.

La Sierra: José Suecas.

Por avisos y suscripciones en la Capital, dirigirse á la Oficina de Informaciones de la Prensa. —Calle Rincón 69, (altos).

Activando la labor

El señor Jefe P. y de Policía don Raimundo Delfino, con la encantadora actividad y ejemplar perseverancia de siempre,—pues es de los pocos funcionarios que recorre y va donde cree necesario, no limitándose como otros á mandar y quedarse tranquilamente en su oficina,—acaba de visitar varias comisarías seccionales, con el propósito de activar la preparación de los terrenos que se han destinado, en algunos predios policiales, á la plantación de forrajes y de árboles en general.

Ha acompañado en su gira, al estimable delegado del Ejecutivo, el competente Inspector de Zona de la Defensa Agrícola ingeniero Ballefin que, gentilmente, ofrecióse para proporcionar los datos del caso y dirigir las plantaciones á realizarse.

Teniendo en cuenta el interés evidenciado por el señor Delfino, en el sentido de efectuar de la mejor manera y lo más pronto posible, la labor indicada por el Mi-

nisterio del Interior, es lógico esperar que muy en breve las Comisarías, —que cuentan con terreno cultivable,—podrán luchar exuberantes alfalfares donde hoy sólo el trébol retumba vigoroso, y poseer pequeñas arboledas, que pondrán una nota alegre en medio á la monotonía desesperante de los campos dilatados, interminables, sin un simple arbusto destacándose sobre el horizonte limpio, azul, sin lejanías brumosas...

Con la actividad y el buen deseo del señor Jefe Político y la competencia indiscutible del señor Ballefin, no hay porque dudar del éxito final de la tarea que empeñosamente viene realizándose; y más cuando ésta, como sucede en este caso, es hábilmente secundada por los Comisarios de Policía, que no omiten esfuerzo alguno á fin de que no fracase la mencionada iniciativa del Ejecutivo.

Maldonado y Punta del Este

Con estos líbulos el colega montevideano *La Democracia*, da cabida á un interesante artículo que firma *Observador*, en quien adivinamos al ilustrado Secretario del Círculo de la Prensa y Redactor de dicho diario, señor L. Enrique Andreoli, á quien tuvimos el placer de saludar no ha mucho tiempo en esta Ciudad.—Del citado artículo entresacamos lo siguiente, no haciendo la transcripción íntegra debido al poco espacio de que disponemos.

Un resurgimiento verdaderamente alentador nota ya todo viajero que se lanza á visitar las pintorescas regiones del Este del país. La histórica ciudad de Maldonado, por ejemplo, que por muchos años fué una población de movimiento relativo debido solo al esfuerzo individual, y sobre la cual pesaba, como una maldición, el enorme castigo de la indiferencia oficial, pasa en los actuales momentos por un período de estremante transición, en la marcha que han seguido las demás zonas

de la República, hacia la vida activa y fructífera que constituye el mejor factor para el desenvolvimiento de la riqueza pública. Maldonado, abandonó, pues, su antigua monotonía, para entregarse porfiadamente á la lucha ennoblecadora que ha de guiarla al luminoso destino que la propia naturaleza le tiene deparado.

Hay, sin embargo, muchas y muy convenientes observaciones que formular, no con espíritu de crítica, sino con el sano deseo de que se vean colmadas las legítimas aspiraciones de los habitantes laboriosísimos e inteligentes de aquella ciudad, que con un plausible afán, realizan todos los esfuerzos imaginables en el sentido de encaminarla por un sendero de aliento y franco progreso.

Las autoridades municipales, no obstante los trabajos efectuados, no han llegado allí, á realizar el ideal de su misión, atribuyéndose el hecho á la escasez de recursos con que cuenta el departamento para atender sus servicios. Y por eso es que en los días de lluvia, el tránsito por las calles de Maldonado es absolutamente imposible, quedando aislada por completo de la estación ferroviaria, por una gran laguna que forman las aguas. Al hablar de las calles incluimos las veredas, que en rarísimos casos puede decirse que existen de verdad. Y eso ocurre en el centro de la ciudad. No hablamos de los alrededores cuyos residentes se ven obligados, en los días de mal tiempo, á sufrir un largo encierro involuntario.

La vida de Punta del Este, la hermosa estación balnearia, está intimamente ligada al movimiento de Maldonado. El viajero que pise esta ciudad, atraído por los encantos de aquel paraje, y animado por un espíritu de observación, siente la necesidad de trasladarse á allá. Es aquella ya una verdadera ciudad, realizada por las bellezas naturales de sus alrededores y de sus pintorescas costas. El camino con que se une am-

pliamente la mano del hombre para que coopere á la realización de una obra que está casi hecha de por si. La mayoría de sus habitantes se dedican á la pesca, que les rinde allí, pingües ganancias. Casi todo el pescado, se lo llevan los argentinos, los que abonan mejores precios que nosotros. Es por eso que mientras aquí, muchísimas veces, notamos la absoluta escasez de pescado, en Buenos Aires, se saborean con poco trabajo, los sargos, la corbina, el

Colaboraciones especiales para "El Combate"

Un gaucho malo

La Guerra Grande que empobreció y asoló el país, lo hizo retroceder en sus costumbres, á la época en que en la campaña sólo imperaban el chiripá y la bota de potro, que volvieron á reinar soberanamente en los desiertos campos de la patria.

Engendros oscuros de esa época, revividos del caos de la guerra que acababa de terminar, eran los gauchos malos, viciosos y pendencieros, que volvieron á aparecer en algunos distritos rurales y hasta en las poblaciones urbanas del interior, donde, á despecho de la policía que era escasa y bisona, impusieron su voluntad y su capricho entre el vecindario pacífico y laborioso.

Tampoco es raro que uno de esos individuos, de prestigio entre el paisanaje, por su valor probado en recios entrevistas y su audacia extrema en bárbaras empresas, gozara del favor de los caudillos superiores, convertidos en autoridad, y que por haberlos acompañado en pasadas correrías guerreras, tenían carta blanca para pasearse impunemente por los pueblos, donde eran temidos y tolerados en sus extravagancias y vicios.

En esa época existía en Maldonado uno de esos ejemplares, cuyo nombre no digo,—aunque esté en los labios de algunos vecinos antiguos que me lean,—por que en contraste con él, poseía una buena mujer que sobrellevaba con resignación su pesada car-

ga, y un hijo, que ilustró, más tarde de su apellido, sirviendo con dedicación legendaria á la causa de nuestras libertades.

La iniciativa privada en aquella rica región, es por el contrario, muy digna de mención.—Toda empresa ó servicio público en manos de particulares, cumple sus compromisos con una solicitud enteramente encimable.—El teléfono, por ejemplo, que en Montevideo, es una verdadera calamidad, constituye en Maldonado, Punta del Este y San Carlos, un servicio inimitable.—La Empresa propietaria se ocupa de atender todos los reclamos con el esmero requerido por un servicio de semejante naturaleza.—Se habla allí, mejor que en la capital de la República!

El movimiento social de Maldonado se concentra en el Casino, una institución dignísima. Figuran en su Junta Directiva, elementos de prestigio, como los señores Rubio, Manuel Rivero, comandante Fernández, A. Zabala, etc.

El destacamiento militar, lo manda el distinguido comandante Nicanor Clavijo y en su oficialidad figuran subalternos tan punzoneros e ilustrados como el teniente Juan Janicelli, que hacen honor al ejército. Como no ocurre en muchas partes, el Destacamento Militar de Maldonado se ve rodeado por las simpatías populares.

La sucursal del Banco de la República, está inteligentemente administrada por el caballero Carlevaro, que trata por todos los medios á su alcance de contribuir á cementar su amplia prosperidad.

Tuvimos el placer de conocer allí, entre otras estimables personas, al ilustrado periodista señor Miranda, á quien agradecemos los benévolos conceptos que nos dedicó en su importante hoja de publicidad.

Estos rápidos apuntes, nos sugieren algunos comentarios que haremos en oportunidad.—OBSEVADOR.

Usaba ese individuo, el traje pintoresco de los gauchos de antaño: chiripá oscuro, y calzoncillo erizado; anchas espuelas de las llamadas nazarenas y bota alta; poncho de colores vivos; gran pañuelo azul y blanco, de golilla; chambingo de alas anchas, echado á la nuca y sujetó por un barboquejo; en la cintura, un par de reducibles pistolas y una filosa daga de regulares dimensiones, completaban la indumentaria.

Montaba en brioso redomón encabezado á la usanza de la época, en el que cruzaba á toda carrera las calles del pueblo, ó recorría

Se conoce Vd.?

Si no, hágase retratar inmediatamente en la Fotografía Ibañez, recientemente abierta en la villa de San Carlos, calle Sarandí, entre la Iglesia y «La Montevideana», tendrá la representación más exacta de su persona. Cumpla su deseo, que á la vez se ahorrará disgustos y dinero.

perezosamente la población deteniéndose en los almacenes y casas de comercio donde expendían bebidas, y hacia frecuentes libaciones hasta quedar completamente ebrio.

Entonces el gaucho era temible; la bestia se despertaba feroz en él y peleaba sin consideración, al primero que se oponía a sus caprichos, ó buscaba piedad por el sólo gusto de sacar a relucir sus armas, que no siempre volvían á su lugar sin haber realizado una fechoría.

La policía, por temor, ó dominada por la parálisis de la camaradería, miraba impasible los desmanes del gaucho malo, que, dominado por último por la ac-

ción enervadora del alcohol almacenado en sus entrañas, abandonaba instintivamente el teatro de sus proezas, y se encaminaba, al tardo paso de su cabalgadura, ca si en libertad de acción, á su guarida en los arrabales de la ciudad, donde reparaba con un sueño profundo y prolongado, los desgastes de su vida licenciosa.

Sin embargo, tenía momentos de lucidez en medio de esas crisis agudas, y en más de una ocasión se le vió detenerse en sus impulsos bravos, ante el severo reproche ó el sesudo consejo de alguna respetable dama, testigo ocasional de sus desmanes.—UN FERNANDINO.—Montevideo, Agosto 5 de 1912.

Los resultados de un plebiscito

Gabriel Benítez (a) Cocho, de San Carlos, está por la afirmativa!!

Diario del Plata, hondamente desalentado, va á poner punto final á su curioso plebiscito sobre la Representación Proporcional que, con ó sin el conlubrio inútil, nunca dejó de ser un mero capricho de los coalicionistas recalcitrantes.

Y hace bien el colega montevideano.—De lo sublime á lo ridículo se pasa fácilmente; y mejor es quedarse á mitad de la jornada, cuando en la meta se ve flamear la enseña inconfundible del fraude.

El tal plebiscito fué una engañaña de órdago.—Para cada dos ó tres nombres prestigiosos, venían columnas y más columnas de ilustres desconocidos, ansiosos quizás por verse en letras de molde aún cuando no comprendan una palabra de lo que significa la representación proporcional, y que llenaron el cupón en la esperanza

de hacerse célebres... Es que la aureola del conlubrio, fulgida, deslumbrante, terrible, atrae á los cerebros pensadores, á los héroes anónimos de jornadas fecundas, como atrae á las inocentes lechuzas—simbolos trágicos—la luz mortecina del candil somnoliento que semeja intangible fuego falso, diluyéndose en el alborzar rojo del nuevo dia...

Y prueba concluyente de lo que dejamos dicho, es que entre los votantes cuyos nombres publicó *Diario del Plata* en su edición del 31 de Julio pdpo., aparece, ¡desbaratadora opinión!, GABRIEL BENÍTEZ (a) Cocho, el popular mendicante, el inclito «pobre diablo carolino!»

¡Cuántos, pero cuántos Gabrieles como ese, misérrimos y torpes, habrán desfilado por las columnas del poco afortunado día prémotor del conlubrio!

LOS SUB-INSPECTORES DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA

La Dirección G. de I. P., el dia viernes de la semana pasada, cambió ideas sobre la designación

FOLLETIN DE "EL COMBATE"

N.º 4

Casos secretos de Sherlock Holmes

LOS MONEDEROS FALSOS

presentes.—¿Qué clase de asunto puede haberme traído á mí aquí sino el propósito de quejarme de todos ustedes, que no saben hablar el inglés como es debido, ni tratar á la gente decente como corresponde?

Se oyó en la antecilla el rumor de algunas risas ahogadas.

—Quiere tener la bondad de precisar su reclamo? ¿Qué es lo que le ha pasado?—preguntó el secretario, esforzándose por no perder la seriedad.

—Ajajá! ¿Quiere que le cuente todo, entonces?—dijo el comerciante plantándose frente á su interlocutor.—Pues no me da la gana. Y, si usted está aquí cuidando la puerta del gobernador, ya puede empezar á abrirla, en vez de quedarse ahí tratando de enterarse de lo que no le importa. Bien sé yo, Charles Knox, subdito

de personas para ocupar los cargos de sub-inspectores de escuelas, que autoriza el Presupuesto en vigencia.

Al mismo tiempo, acordó consultar á la Superioridad sobre si

británico y confitero de Cable Street...

Esta vez sonaron carcajadas.

—Vea un poco cómo se están riendo de usted—prosiguió el comerciante sin inmutarse.—Bien sé yo que el gobernador atiende inmediatamente á todo el que se presenta á hacerle algún reclamo sobre el servicio ó á exponerle alguna queja contra ustedes.

—¡Ah! —dijo el secretario.—Es una queja contra el servicio. Muy bien; el gobernador le atenderá inmediatamente. Sirvase tomar asiento por un momento.

—Tomar asiento? —protestó el irascible confitero.—Pero usted no sabe el inglés, entonces. ¿Qué quiere decir inmediatamente? Inmediatamente quiere decir que no hay que esperar nada gentilmente de usted. Hágame el favor de decirle al gobernador que quiero hablarle yo... Charles Knox, subdito

británico...

—...Y confitero, de Cable Street—dijo el secretario concluyendo la frase.—Muy bien. El gobernador está atendiendo en este momento á otra persona, y le recibió

como lo entiende la Corporación, debe hacerse extensivo á los nuevos funcionarios el beneficio de casa-habitación, de que gozan expresamente los sub-inspectores de Montevideo.

Como lo hicimos saber en oportunidad, es candidato al firmar para desempeñar la sub-inspección de este Dpto., el inteligente educacionista señor Gregorio R. Gutiérrez.

NOTA POÉTICA

VERSONS

Muros espesos, infranqueables fosos—te separan de mi—mi alma que salva todos los abismos—siempre está junto á ti.

Tu indiferencia, tu mortal silencio,—martirizan mi ser,—pero mi amor, que es fuego inextinguible—nunca cesa de arder.

Otros amores de la vida tuyas—tal vez se adueñaran;—más de mis sueños tu querida imagen—jamás arrancarán.

Podrán cerrarse tus azules ojos—ay! por siempre, mi bien,—podrá borrarse para el mundo todo—tu recuerdo también.

Pero el rayo de amor que en tus miradas—un dia vi lucir,—brillará en mis pupilas hasta el dia—que tenga que morir.—GRACIELA.

¡ES GRATIS! ¿QUIERE VD.? Cargar caríños y amores; conseguir lo que deseas y la mar de cosas para labrarse un porvenir seguro y legítimo?

Pida personalmente ó por correo «LAS TRES LLAVES DE LA FORTUNA», únicamente á la más seria y acreditada casa THE ASTER, calle Reconquista n.º 9.—Montevideo.

La Comisaria de Mataojo

Ha pasado á Mataojo, con el fin de hacerse cargo de la Comisaría de Policía de esa sección, el señor comisario de Solis, don Abel P. Maurente.

Señor Ministro: ¿Cuándo se pagaron los 140 pesos?

A la Comisión Pro-Banda de música de San Carlos, aún no se le han abonado los 140 pesos que le adeuda la Intendencia de Maldonado.

Extrañamos esta demora por cuanto las investigaciones realizadas por el Ministerio del Interior, á raíz de la denuncia de EL COMBATE, dieron por resultado la

rápidamente la inutilidad de los esfuerzos meritíos de aquellas corporaciones para solucionar siquiera en parte el problema de la vialidad rural.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.—H. Cámara de Representantes: El estudio de los presupuestos de Juntas Econ. Administrativas e Intendencias Municipales, que realizamos en la actualidad, pone en evidencia nuevamente la inutilidad de los esfuerzos meritíos de aquellas corporaciones para solucionar siquiera en parte el problema de la vialidad rural.

Sus mejores intenciones se estrellan á impre contra la falta de recursos. En efecto: concretando el caso que nos ocupa, vemos que Maldonado sólo dispone para el rubro «Vialidad Rural» de 5.316 pesos y Rocha de 9.000.

Innecesario nos parece traer al

ro, ya maduro, que estaba sentado á su lado.

—Por qué? —preguntó el comerciante, encarándose con él vivamente.

—Porque se ha olvidado de traerles una muestra de confites. Otra vez no se olvide.

La ocurrencia fué celebrada con risas.

El comerciante, impaciente por la espera, se había levantado otra vez y se pasaba de arriba abajo. Al pasar junto á los jóvenes, que seguían en animada conversación, llegaron hasta él unos fragmentos de frase que le hicieron aguzar el oido.

—Que introduce en las bolas por la calle Lutbury... —había dicho el joven.

—Y saquen las otras por la de Threadneedle? —había preguntado el joven.

Pero, aunque el confitero se quedó junto á ellos haciendo como si mirara unos cuadros, no pudo oír nada más, porque los jóvenes continuaron su conversación en voz muy baja, hasta que, poco des

pués, la visita se levantó para irse. —Calz Juan Carlos 40
mes 189.—Montevideo.
Se atienden con preferencia los pedidos de Campana.

Audición gramofónica

Uno de los propietarios de la red telefónica local, ofreció á los centenares de abonados de la misma,—y en la noche del viernes pdpo.,—una interesante audición gramofónica, por intermedio del teléfono.

Y cada abonado, desde su casa tranquillamente—se deleitó oyendo á la Patti, á Caruso, á la Barrionuevo, y... supo de las bravuras de Galarraga y de Saravia, en formidables estrofas homéricas...

Muy bien, y que se repita.

Mejoras regionales

Labor parlamentaria de los diputados por el Departamento

PROYECTO DE LEY

Art.º 1.º—Destinase de rentas generales hasta la cantidad de 30.000 pesos para que el Poder Ejecutivo realice las obras siguientes: A) Las reparaciones mas urgentes que pongan en condiciones de vialidad el camino nacional que une la villa de San Carlos á la ciudad de Rocha. B) El camino carretero que partiendo del puente del Paso del Molino, en el arroyo Maldonado, llegue á la villa de San Carlos.

Art.º 2.º—En la primera de las obras expresadas en el artículo anterior, se emplearán hasta diez y siete mil pesos, y trece mil pesos en la segunda.

Art.º 3.º—Comuniques, etc.—Ambrosio S. Miranda—Julio María Sosa—Carlos P. Colistro—Toribio Vidal Belo Orosmán de los Santos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.—H. Cámara de Representantes: El estudio de los presupuestos de Juntas Econ. Administrativas e Intendencias Municipales, que realizamos en la actualidad, pone en evidencia nuevamente la inutilidad de los esfuerzos meritíos de aquellas corporaciones para solucionar siquiera en parte el problema de la vialidad rural.

Sus mejores intenciones se estrellan á impre contra la falta de recursos. En efecto: concretando el caso que nos ocupa, vemos que Maldonado sólo dispone para el rubro «Vialidad Rural» de 5.316 pesos y Rocha de 9.000.

Innecesario nos parece traer al

ro, ya maduro, que estaba sentado á su lado.

Al ver esa evolución, el confitero sacó del bolsillo una caja y tomó una pulgarada de tabaco, lo que le obligó á estornudar un par de veces.

Como si esto hubiera sido una llamada, la puerta exterior del despacho se abrió para dar paso á una joven, de traje modesto y rostro atractivo, aunque de cuerpo demasiado alto y flaco, que fué a instalarse en uno de los asientos desocupados, después de preguntar al confitero, que era el único que estaba allí de pie, si se podía ver al gobernador.

No tenga usted la menor duda—le habrá respondido el comerciante con marcado mal humor.

—Ve esa señorita que está ahí? No ha tenido que esperar nada para que la atiendan. Ha sido por eso; porque es señorita como usted.

Desde ese instante, la recién llegada no apartó sus ojos de la señorita, que se despidió ya del secretario. Este la acompañó hasta la puerta, y volvió en seguida

dijo, con una sonrisa, un caballe-

para la villa de San Carlos hasta la ciudad de Rocha, sin medios de locomoción acordes con las necesidades del progreso creciente de dos localidades cuya importancia nadie discute. —(CONTINUARÁ).

Próxima conferencia

El inteligente Secretario del Instituto de Pesca de Punta del

Este, señor Gordón, piensa dar una conferencia en nuestro centro social «Paz y Unión».

Posiblemente, el tema versará sobre interesantes asuntos relacionados con el porvenir de esta zona del país.

En oportunidad, cuando el señor Gordón realice la visita que nos tiene prometida, daremos mayores detalles al respecto.

Pro-tuberculosos

Labor plausible del Comité D. de Damas

Por un periodo de grandes y fecundas actividades viene pasando el Comité D. de Damas de la Liga contra la Tuberculosis; Comité que en este Departamento es dignamente presidido por la distinguida señora Rezia P. de Carlevaro.

La labor lesonera y simpática que acertadamente se realiza, —sin de propiciar el mejor de los éxitos en la gran colecta de principios de Setiembre, —cuenta con el apoyo entusiasta del pueblo en masa que, siempre noble y generoso, no puede mostrarse indiferente ante el immenso dolor, ante la desgracia enorme de miles de seres en quienes la tuberculosis ha hecho presa con su zarpia sangrienta; y ese apoyo—plausible, y honroso para todos—nos hace ya entrever el triunfo lisonjero y alentador de una jornada de perseverantes esfuerzos en pro de la humanidad doliente.

El Comité D. de Damas de Mal-

donado, ha quedado constituido en la forma siguiente: Presidenta, Sra. Rezia P. de Carlevaro; Vice, Sra. María M. de Acosta Viera; Secretaria, Sra. Adelaida Sierra; Prosecretaria, Sra. María Pon; Tesorera, Sra. S. da N. de Edyer; Vocal: Sras. Elisa E. de Delfino, María Lorente de Miranda, Adela V. de Odizzi, Mercedes S. de Umerez, Marcelina S. de Costa y Sras. Adelaida Devincenzi, Breno Rubio, Manuela Gorlero, Rosa de la Fuente.

En ediciones subsiguientes, seguiremos ocupandonos preferentemente de los preparativos que se efectúen en el sentido de que nadie, absolutamente nadie, en el Día de los Tuberculosos, deje de contribuir con su obolo—por modesto que sea—en pro de los que sufren, de los que viven muriendo, de los que llevan sobre sus nalgones doloridos, ese buitre insaciable que desgarra hondamente, dejando girones sangrientos...

EL "DÍA DE LOS TUBERCULOSOS"

Será este año el 2 de Setiembre

Así lo hace saber la siguiente nota de la Comisión Central: Montevideo, Julio 29 de 1912.—Sra. Presidenta del Comité D. de Damas, —Maldonado.—Distinguida señora: Causas agudas á nuestra voluntad han retardado en este año el envío de útiles para la realización de la gran colecta en el nuevo «Día de los Tuberculosos» que celebraremos el dia 2 de Setiembre por ser domingo el 1º.

Las tarjetas conmemorativas ilustradas por el genial pintor español Don Mariano Barbasán y con pensamientos, poesías ó leyendas de escritores y literatos nacionales, recién podrán ir del 15 al 20 de Agosto.

Saludo á la distinguida señora y demás compañeras en la obra que nos congrega—GUMA DEL CAMPO DE MUÑOZ, Presidenta—PEPITA R. L. DE PAYSSÉ, Secretaria.

En Punta del Este constiluyóse el Sub-comité de Damas, resolviendo realizar á fines de este mes una Velada en «Paz y Unión»,—pro-tuberculosos, —únicamente con elementos radicados en aquella localidad. —Entre otros, tomarán parte el señor Gordón y señora, Sra. Dolores G. de Costa, Sras. de Borrallo, Sr. E. Pérez Aquino y varios niños de las escuelas.

Para la propaganda del caso solicitóse el concurso de la prensa fernandina; honrándose muy mucho El COMBATE, al acceder gustosísimo al gentil peñitorio.

YA ERA TIEMPO

La Intendencia ha ordenado la construcción de cuetas transversales de piedra, en varias de las bocacalles de esta Ciudad; las que debido á las lluvias reinantes, estaban completamente intransitables.

Y á la calle Florida, á la altura del field del Atlético F. C., quedando se le quita su aspecto realmente indecoroso?

DEL SEÑOR GORDÓN

El inteligente compatriota que tan brillantemente clausurara la espléndida fiesta realizada en el British House, en honor de los diputados Sosa y Miranda, nos envía la siguiente tarjeta, cuyos párrafos transcribimos, haciendo constar que lo dicho en oportunidad por El COMBATE, no fueron simples galanterías sino justificadas frases, brotadas de lo más hondo, donde la sinceridad impera soberana.—Dice así:

Eso, LEÓN GOMON, profundamente agradecido por los elegantes conceptos que de su modesta personalidad, hace el distinguido y talentoso Redactor de El COMBATE.—Punta del Este, Agosto 3 de 1912.

Y la vieja tapera...

Por entre cuyas grietas silbaba el pampero, cayó también.—Cayó como su formidable vecino, el secular cañón de la esquina Rocha y Florida, víctima de la piqueta del progreso, que demoliendo edifica... Bien venidas sean esas rachas rugientes, que propician el avance de lo nuevo y de lo decoroso sobre los escombros y sobre las ruinas centenarias de casas que quizás, en un pasado cuento recuerdo ya se pierde entre las brumas del olvido, supieron de espeluzos y de refinamientos estéticos...

BREVES

El domingo ppdo, el tren que venía de Montevideo para esta Ciudad, descarriló al llegar á la Estación «Suárez», saliendo de la vía la locomotora y cinco vagones.

—Por no ser menos, también el tren del lunes, descarriló á la altura de «La Sierra».—Vamos bien...

—Desde el lunes, la Inspección de Zona de la Defensa Agrícola ocupa su nuevo local de la calle Florida esquina Punta del Este.

—Asegúrase que reemplazará al Teniente Canio en el Deslazamiento Militar de esta Ciudad, el apreciable Teniente Prefumo, de brillante actuación en la defensa de Nico Pérez, y que ya estuvo radicado un tiempo entre nosotros.

Carta política

En el número próximo publicaremos la interesante carta política dirigida por nuestro talentoso diputado señor Julio María Sosa á las autoridades coloradas rochenses, no aceptando el ofrecimiento que éstas le hicieron oportunamente para ser proclamado Senador por Rocha.

Á quién se le ocurre...

Que se pueda tirar al vuelo— aunque la pólvora sea «sin humo»—á un audaz ballenato á un no menos audaz «dupus timidos», que se solaza en la plaza San Fernando!

Y viene al caso aquello... De las aves que vuelan, Me gusta el chanchito...

O esto otro más modernista, ó reformista, como dicen los decadentes:

Para volar, las toninas—Por sus alas formidables;—Por sus egarras, que ya envidian—Las agujas imperiales!

Si «al vuelo»—sólo cazar—No pensís más en perdices;—Aquí «vuelan» ballenatos,—Grandes, gordos y felices.

Y si la liebre de marras—Se escapa, y ésto os aburre,—Trocád el acecho en risa, —que aquello... ¡á quién se le ocurre!

PUESTOS Y CANDIDATOS

He aquí una lista de puestos á llenarse en este Departamento, y los respectivos candidatos probables:

Auxiliar 1º de Correos, el actual Auxiliar 2º de Rentas, don Honorio P. Fajardo; para este cargo, el Auxiliar 3º de Rentas don Carlos Amorín Cabrera y para sustituir á éste, el actual Guardián del teléfono policial don Justo Schissino (hijo).

Encargado del Faro de José Ignacio, en reemplazo del señor Juan Soriano que se jubiló, el señor Juan Borges (hijo).—Agente Fiscal de Impuestos de 2º clase, por jubilación del señor Juan Larriague, el actual Revisor don Ismael N. Esquibel y para sustituto de éste, don Modesto Bondatza.

Auxiliar de Correos en Pan de Azúcar, don Germán Rodríguez Gerona.—Para carteros de Maldonado, San Carlos y Punta del Este, los señores Eloy Alvira, Cesáreo Audifred y Bartolomé Ferragut Mrak, respectivamente.—Correista entre Maldonado y Garzón, don Jorge B. López.—Auxiliar de la Inspección Técnica Regional de Maldonado, don Carlos M. Miranda.—Para escribiente de la Comisaría de Aigua don Nicolás Marziano.—Próximamente habrá varios cambios y promociones dentro del personal de policía, con motivo de la nueva sección creada y de las vacantes que se han producido últimamente.

OFICINA DEL REGISTRO DEL E. CIVIL De la 1ª Sección del Departamento de Maldonado

EDICTO DE MATRIMONIO

En la Ciudad de Maldonado y el dia 1º del mes de Agosto de 1912, á las 10 de la mañana: A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don DOROTEO RUIZ hijo, de treinta años de edad, de estado soltero, de profesión viticultor, de nacionalidad oriental, nacido en el Distrito de «Los Ceibos» y domiliñado en el mismo lugar de su nacimiento y doña LUISA MARTÍNEZ, de veinticuatro años de edad, de estado soltera, dedicada á las ocupaciones de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en Garzón y domiliñada en el Distrito de «Los Ceibos».

En té de lo cual intimo á los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, á que denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico EL COMBATE, por espacio de ocho días como lo manda la Ley.—JUAN MIER VELÁZQUEZ, Oficial del Estado Civil.

INTENDENCIA MUNICIPAL DEL DEPARTAMENTO ORDENANZA

La Junta E. Administrativa en uso de las facultades que le confiere el inciso 14 del artículo 12 de la Ley Orgánica de Juntas y atento á lo prescripto por el Reglamento de Salubridad Terrestre aprobado por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 22 de Agosto de 1911.

ACUERDO

Art. 1º Desde la promulgación de la presente ordenanza queda absolutamente prohibido el conducir á pulso los cadáveres de individuos muertos de enfermedades infeto-contagiosas.

Art. 2º Quedan igualmente prohibidos los velorios de fallecidos á consecuencia de enfermedades infeto-contagiosas; solo permanecerá el cadáver en la casa mortuoria por un término no mayor de seis horas, pudiéndose reducir ese término en caso de epidemia.

Art. 3º Cuando se presenten obstáculos para correr la tramitación de inscripción de fallecimiento en el Registro del E. Civil y demás oficinas, debe procederse á la traslación del cadáver al cementerio sin demora. La Intendencia ó sus dependencias competentes podrán disponer que los cadáveres sean recibidos en el cementerio.

Art. 4º Los trámites deberán ser corridos dentro de las veinticuatro horas y á no efectuarlos incurrirán en las penaltades establecidas en la legislación vigente.

Art. 5º No se permitirá desparar los ataúdes en el cementerio, fueren cuales fueren las causas del fallecimiento.

Art. 6º Las tapas de los ataúdes deberán ser sujetas con tornillos, y en ningún caso con clavos.

Art. 7º Los infractores á la presente ordenanza serán sancionados con una multa de diez pesos ó tres días de arresto, sin perjuicio de lo dispuesto por la legislación penal en vigencia.

Art. 8º Cométense al señor Comisario de Salubridad el fiel cumplimiento de esta ordenanza.

Art. 9º Pase á la Intendencia Municipal á sus efectos.—Maldonado, Julio 1º de 1912.—Fd) Ramón V. Odizzi, Plc.—Fd) G. Acosta Viera, Strio.—Maldonado, Julio 20 de 1912.—Cúmplase, publíquese é insértese en el libro correspondiente.—Fd) Angel F. Martínez, Int. Interino.—Fd) Raid Ferrando Cano, Strio.

Inspección Departamental de Higiene—Maldonado

En la Oficina de la Inspección Departamental de Higiene se procede á la vacunación y revacunación gratuita y se presta asistencia médica, también gratuita á los menesterosos establecidos en el radio urbano de esta Ciudad, todos los días hábiles de 9 a 10 a. m.—EL INSPECTOR DEPARTAMENTAL.

JUGADO LETRADO DEPARTAMENTAL CONVOCATORIA

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Gomensoro, y de conformidad con lo preceptuado por el art. 1536 del Código de Comercio, se cita á los acreedores del comerciante don «Pedro Riso y Cia.» de Punta del Este, en este departamento, para una reunión que tendrá lugar el dia veinte y tres del entrante mes de Agosto á las diez de la mañana, en la sala de este Juzgado, á objeto de ocuparse del concordato

propuesto por el nombrado señor Riso. Se prevé que el balance, inventario y memoria, así como el informe del Síndico, se encuentren de manifiesto en esta Oficina Actaria, á disposición de los interesados.—Maldonado, Julio 24 de 1912.—Antonio Stagnaro, V. cribano.

INTENDENCIA MUNICIPAL INGRESOS Á LOS CURSOS DE CAPATAZES RURALES

De acuerdo con las instrucciones comunicadas por el P. E. se hace saber que en los cursos de Capataces Rurales existen cinco vacantes, que deben llenarse de acuerdo con las condiciones que se fijan en la reglamentación respectiva, y son: 1º. Haber cursado instrucción primaria completa de primer grado.—2º. Edad entre 17 y 21 años cumplidos.—3º. Práctica de dos años en establecimientos rurales.—4º. Buena salud certificada con informe médico y complejión robusta y sana que se constatará en cada caso.—5º. Un examen de ingreso que comprenda las siguientes materias: Lectura, Escritura, Geografía de la República, Cálculos sencillos y Sistema métrico decimal.

Todo alumno tendrá en Montevideo un representante, que responderá por él, durante su estancia en Montevideo.

En consecuencia, se exhorta á los interesados á que concurran á inscribirse en el Registro llevado por esta Intendencia y C.C.A.A. todos los días hábiles de 9 a.m. á 12 m. y de 2 á 4 p.m.—Angel F. Martínez—Intendente interino.—Raid Ferrando Cano—Secretario.

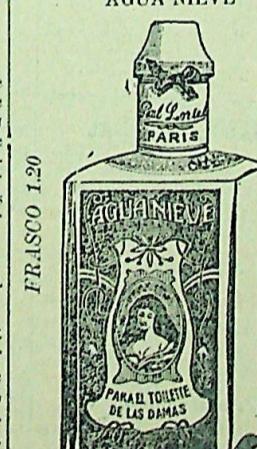
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

EMPLAZAMIENTO

De acuerdo con lo resuelto por el P. E. en fecha 10 del corriente, se emplaza á los propietarios de las construcciones existentes en la parte de la zona fiscal comprendida entre el carretero a Punta del Este y el mar, para que dentro del plazo definitivo de SEIS MESES á contar desde la fecha de la resolución citada, procedan á la demolición y retiro de los materiales respectivos, á excepción del molino y depósito de los señores Ameglio Hnos. y Cia. sobre los cuales se ha dictado resolución por separado, bajo apercibimiento de hacer efectivo en caso necesario, el retiro de aquellas por medio de la fuerza pública.—Maldonado, Junio 27 de 1912.—Angel F. Martínez, Intendente int.—R. Ferrando Cano, Secretario.

Belleza y juventud

AGUA NIEVE



Suave y refresca el cutis, dando á la piel un blanco de nieve.—En venta en las Farmacias y casas del ramo. Unic. Depositorio: A. MUNAR, Calle 1 de Julio, 159, Montevideo. v.27.oct.

CASA RUBIC

PLAZA PRINCIPAL—MALDONADO

Almacén, Ferretería, Bazar, calzado y

sea

Ventas por mayor y n.

Comunico al público consumidor, que mis artículos. Los vendo á precios muy modicos y tengo el domicilio, en la Ciudad. Todo sin alteración de precios.

Actividad y honestidad.—Abril de 1912.—A. RUBIC

De conformidad con lo establecido por el Art. 9º de la Ley del 26 de Octubre de 1859, se cita y emplaza a la Sucesión Osorio para que comparezca por sí o por su deudor legalmente constituido, & deducir los derechos que tengan á cuatro señores situados en la manzana N.º 32 de esta Ciudad y que bindan por el Norte con la Calle Garzón; por el Sur, con terreno de propiedad de la Sra. Juan Roux hijos; por el Este, con la calle 18 de Julio, y por el Oeste con la calle Punta del Este; bajo apercibimiento de que vencido el término legal, el Municipio reivindique para si los referidos terrenos.—Maldonado, Abril 27 de 1912.—ANGEL E. MARTINEZ, Intendente Interino.—pr. aut. MEDARIO S. RIERO, auxiliar. v.m.y.s.1912

Banco de la R. O. del Uruguay

creado por Ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

Sucursal Maldonado

CALLE FLORIDA ESQ. SARANDÍ. PLAZA SAN FERNANDO

CASA CENTRAL: Calle Zabala, 79—Montevideo.

Sucursales en todas las capitales y pueblos importantes de la República.

Capital autorizado	ps. 20,000,000.00
idem suscripto	8,237,572.65
idem integrado	7,505,359.88
Fondo de reserva	701,716.50

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA. Descuento de documentos de comercio. Casas de crédito y ordenes telegráficas sobre todas las plazas comerciales de Europa y América. Giro sobre el exterior; sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, Repúblicas Argentinas, Brasil, etc., etc.—Giro, ordenes telegráficas y transferencias, sobre nuestra Casa Central y Sucursales, mediante pequeñas comisiones.—Cobranza de cupones y Dividendos, como también de Letras y Pagos por cuenta de terceros, en la Capital y en campaña. Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Sucursal, hasta nuevo aviso:

ABONA

En cuenta corriente, a oro	ps. 1 por ciento
En depósitos, a premio	3
• plazo fijo de 3 meses	3
• 6	4
• mayor plazo	Convenionales
Caja de Ahorros	ps. 2 por ciento

COBRA

Por descubierto, en cuenta corriente a oro	Convenionales
• con garantía de valores	

Descuentos

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911: Art. 12—La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.—El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Horas de Oficina: de 9 a 12 a. m. y de 1 a 3 p. m.—Teléfono núm. 84. MARTÍN J. CARLEVARO, Gerente.

Tarifa de avisos

EN CUARTA PÁGINA

En el Indicador General, mensual \$ 0.20. A una columna, no pasando de 12 líneas, mensual 0.50. A dos columnas, no pasando de 12 líneas, mensual 1.00. A tres columnas, no pasando de 12 líneas, mensual 1.50.

A una columna, pasando de 12 líneas hasta 24, mensual ps. 1.00. A dos columnas, id. id., mensual ps. 2.00. A tres columnas, id. id., mensual 3.00.

Los mismos avisos en 3.ª página, ps. 0.25, más por c/u. En 2.ª página, ps. 0.50, más por c/u. En 1.ª página, ps. 1.00 más por c/u.

Los avisos junto al título del periódico, pagaráse a ps. 0.50 por cada publicación.

El precio de los avisos de otras condiciones, será convenencial.

LA ADMINISTRACIÓN.

INDICADOR GENERAL

Médicos

Máximo Halty, San Carlos. Juan T. Edye, Maldonado.

Abogados

Juan J. Gomensoro, Maldonado. Escribanos

Antonio Stagnaro, San Carlos. Andrés P. Matz, id.

Procuradores

Eustaquio B. Curbelo, San Carlos. Manuel P. Delgado, Maldonado.

Agrimensores

Eugenio Saiz Martínez, San Carlos. Farmacias

De Rafael Urbín, San Carlos. Pedro Loustane, id. Pedro Santana, Maldonado.

Jefes de Oficina

Jefe Político y de Policía: Ramón Delfino.

Juez L. Departamental: Dr. Juan J. Gomensoro.

Gerente Banco Repùblica: Martín J. Carlevaro.

Fiscal Letrado: Dr. Javier J. Gómez Chagoya.

Receptor Aduana: Jaime H. Pou.

Administrador D. de Rentas y Correos: Manuel Z. Delgado.

Inspector de Escuelas: Benjamín Sierra y Sierra.



«LA IMPRESORA»

Talleres tipográficos

DE

Tomás E. Fonseca

Nada tiene que envidiar este establecimiento á sus similares de la Capital: Máquinas modernas, personal idóneo, precios incompitibles, nitidez en los trabajos, etc., etc.

Son condiciones indiscutibles que hacen de «LA IMPRESORA», la casa de confianza del público exigente que quiere lo bueno y lo barato.

CALLE 18 DE JULIO ESQ. ITUZAINGÓ—MALDONADO

Quipriortémporepótior jure

QUIEN LLEGA ANTES TIENE MEJOR DERECHO!—dicen los latinos, y nosotros recomendamos tengan presente la locución citada, aquellos que no les gusta vestirse con lo que otros dejan.

Todos a lo de Améndola,—ninguno se retarde,—que ya llegó el gran surtido de invierno:

1.000 GUSTOS PARA ELEGIR!

TRAJES POCO MENOS QUE REGALADOS!

CHALEOS DE FANTASÍA PARA TODOS

LOS GUSTOS Y AL ALCANCE DE TODOS LOS

BOLSILLOS!

SOBRETOOS DE TODOS PRECIOS

¡Quienes lleguen primero disfrutarán lo mejor y lo más barato!

NO OLVIDARSE: «Sastrería Améndola»
calle 18 de Julio esquina Maldonado.—San Carlos.

CASA BEYHAUT

GRAN TIENDA, SASTRERIA, BAZAR Y ZAPATERIA
CALLE 18 DE JULIO ESQUINA SARANDÍ

FRENTE A LA PLAZA 25 DE MAYO—SAN CARLOS

Haga Vd. sus compras y recomienda «La Nueva» Tienda y Sastrería, en la seguridad que obtendrá positivos beneficios.

CASA MATERIZ EN PANDO

Bar Uruguayo

CAFÉ, CONFITERÍA Y BILLAR
DE LAURO F. ABELJÓN

Esta casa cuenta con un surtido especial y permanente de masas, bombones, vinos finos, cocteles, licores y un café extra. Precios sin competencia.—Punta del Este, Dto. de Maldonado.

SASTRERIA DEL PUEBLO

DE ANTONIO TÁMMARO GUIDA

Los que quieren vestir elegante y barato, deben visitar esta casa, donde encontrarán un rico surtido de géneros de moda, a precios redondos. Ventas al contado. Corte elegante, trabajo esmerado y pronóstico en la confección. Calle Sarandí, 128. Maldonado.

Grandes y pequeños . . .

Todos deben tomar la Emulsión de Scott, especialmente los pequeños. Muchos sufren por no recibir la grasa suficiente de los alimentos ordinarios. Todos ellos están expuestos á la anemia y al raquitismo. La Emulsión de Scott contiene aceite de hígado de bacalao que enriquece la sangre, é lípofosfatos de cal y de sosa, tónicos excelentes para el cerebro, los nervios y sistema óseo. La combinación de esos elementos, tal como se encuentran en este remedio-alimento por excelencia, forma el mejor reconstituyente que se puede obtener y por consiguiente es insuperable para combatir el raquitismo. Cura carnes, perfila la sangre, tonifica los nervios y rejuvenece el sistema entero. Los vapores de la medicina desaparecen cuando se usa la Emulsión de Scott, y el cuerpo recibe el efecto de vida y salud que desafía las enfermedades.

No se pierda el momento de tomar la Emulsión de Scott y darla a sus hijos, nietos e hijos de los padres, tomar la Emulsión de Scott y darla a sus hijos,

que es un remedio que se puede dejar para que los niños, anémicos y raquícticos se conviertan en fuertes y sanos. Dosis fija igualmente de las "preparaciones" y "vinos" llamados "tonificantes". La mejor y la mejor forma de administrar la Emulsión de Scott es con la boca abierta, y la mejor forma de administrar las "preparaciones" y "vinos" es con la boca cerrada.

SCOTT & DOWNE, QUÍMICOS, NUEVA YORK.